



## XXXV ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEÓN ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE LAS CORTES

### DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LAS CORTES

Hace 35 años, tal día como ayer, 25 de febrero, se promulgaba el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En esta fecha, **la celebración del Día del Estatuto de Castilla y León adquiere un significado y un valor extraordinario**, que hoy queremos resaltar en este acto solemne, que se celebra en las Cortes de Castilla y León, y que conmemora el 35 aniversario de la norma institucional que nos da sentido como Comunidad Autónoma.

Una conmemoración que también coincide con la celebración del **40 aniversario de la aprobación de la Constitución Española de 1978**; norma que legitima y de la que trae causa la Comunidad de Castilla y León dentro del modelo de descentralización territorial y política que estableció la Carta Magna.

En el prólogo de esta conmemoración y ocupando un lugar de honor, el Parlamento de nuestra Comunidad hace entrega de su más alta distinción, la **Medalla de Oro de las Cortes de Castilla y León**.



Un galardón que forma parte de la historia de esta Institución, y a través del cual los castellanos y leoneses queremos reconocer, honrar y agradecer a quienes han contribuido de manera sobresaliente a enaltecer esta tierra, y se han hecho acreedores del reconocimiento del pueblo castellano y leonés.

Por ello, y en representación de las Cortes de Castilla y León mis primeras palabras son de felicitación a quien hoy recibe este reconocimiento: **en nombre representación de la Universidad, el Rector** como máximo representante de esta Institución y de su comunidad universitaria, que recibe este galardón ***“por su prestigio internacional, por su historia, por sus personajes ilustres, por su papel como auténtico motor de la actividad universitaria, del conocimiento y de la investigación, y dinamizadora de la ciudad de Salamanca y de Castilla y León y que cobra de nuevo protagonismo con la organización de su octavo centenario, que culmina en este año 2018”***.

De esta forma, el pueblo de Castilla y León expresa su reconocimiento a la Universidad de Salamanca, **en el año en el que el Estudio Salmantino conmemora el VIII Centenario de su creación**. Un evento único que ha merecido la consideración por el Gobierno de España como un Acontecimiento de Estado.

Ochocientos años de historia acreditan el enorme prestigio de una Institución académica y cultural, que llega hasta nosotros conservando



el mismo espíritu que alumbró su creación, como **un gran proyecto universal en la formación y transmisión del conocimiento y el saber.**

Ocho siglos de historia ininterrumpida, que le otorgan **el título de decana de las universidades españolas**, y que constituyen un testimonio evidente de la **capacidad de adaptación de la institución universitaria a los muy diferentes tiempos históricos** que le ha correspondido vivir.

Su origen se sitúa en **1218**, cuando el rey **Alfonso IX de León** ordenó crear Escuelas en Salamanca.

A partir de esta decisión, confirmada por Fernando III, el de Salamanca se convirtió en **uno de los cuatro Estudios Generales del mundo junto a los de Bolonia, Oxford y París**, siendo **la primera institución europea en obtener la condición de Universidad** y cuyos títulos gozaban de reconocimiento en toda la cristiandad.

En los siglos XIV y XV la Universidad de Salamanca adquiere un **creciente protagonismo en la vida política del reino unificado bajo los Reyes Católicos**, y de forma significativa en la gran empresa que representó el **descubrimiento de América.**

Cristóbal Colón defendía ante los profesores salmantinos los postulados científicos de su proyecto de viaje a las Indias, y el



conocimiento de esta Universidad se puso al servicio de la navegación intercontinental de la época con el Almanaque Perpetuo del profesor Abraham Zacut.

En los albores de la Edad Moderna la Universidad de Salamanca alcanza su mayor esplendor; **su contribución fue determinante en el proceso de organización de los territorios americanos** y como **guía y “alma mater” de las universidades** que se fundan en aquellas tierras a partir del siglo XVI siguiendo el patrón salmantino.

A lo largo de los siglos, **las ideas y las aportaciones de esta Institución han influido de forma decisiva en las diferentes corrientes filosóficas y de pensamiento que recorrían Europa**, pero también en el desarrollo de los estudios universitarios y el conocimiento científico.

**Su contribución al pensamiento humanista** está representada en obras universales como la **“Gramática Castellana” de Antonio de Nebrija**, considerada como la primera codificación de una lengua moderna y que fue impresa en Salamanca en 1492.

Auténtico foco de conocimiento también en otras disciplinas como la filosofía, las matemáticas o la astronomía, en las que el Estudio Salmantino fue consolidándose con importantes avances que arrojaron luz y reflexión en el desarrollo y el progreso del ser humano.



La creación de la llamada **Escuela de Salamanca**, con Francisco de Vitoria a la cabeza, alumbró aportaciones decisivas para la creación del Derecho de gentes, base del actual Derecho Internacional, y que marcaron el inicio en la protección de los derechos humanos desde el punto de vista contemporáneo, a partir de postulados que defendían la igualdad esencial de los hombres.

Con una larga y acreditada trayectoria en los estudios clásicos y de humanidades, la Universidad de Salamanca **ha contribuido al estudio y difusión de la lengua castellana**; una lengua que ha servido de vehículo a la transmisión de los valores más importantes de nuestra cultura y a **una fecunda creación literaria que a lo largo de los siglos ha permanecido unida al alma de la Universidad de Salamanca**.

Basta recordar alguno de los **grandes nombres de la literatura universal española** que pasaron por sus aulas como estudiantes o formando parte del claustro de profesores: desde Fernando de Rojas, Fray Luis de León o San Juan de la Cruz, a los grandes autores del siglo de oro como Luis de Góngora, Pedro Calderón de la Barca, o Miguel de Cervantes; y ya en el siglo XX destacados pensadores como Miguel de Unamuno, que fuera Rector de esta Universidad, y junto a ellos lingüistas de prestigio como Fernando Lázaro Carreter que impartieron sus enseñanzas en esta Universidad.

A ellos se une **un amplio elenco de personalidades de reconocido prestigio internacional**: dirigentes y estadistas, investigadores



galardonados con el Premio Nobel o destacadas figuras de la literatura y el arte forman parte de la nómina de Doctores Honoris Causa que engrandecen y avalan el prestigio internacional que merece esta Universidad.

Ocho siglos haciendo historia y también creando futuro. En la actualidad, **2.000 profesores** conforman el equipo docente de la Universidad de Salamanca, que imparte sus enseñanzas a más de **30.000 estudiantes** en centros repartidos en las localidades de Salamanca, Ávila, Zamora, Béjar y Villamayor, y **9 campus** que engloban **26 facultades** y **12 centros de investigación**.

Un proyecto de futuro que sigue avanzando para **reforzar su proyección exterior** a través del establecimiento de lazos de cooperación académica y cultural con Iberoamérica y también con otros países y culturas.

Una intensa relación que la Universidad de Salamanca sigue cultivando y cuyos frutos han permitido crear **nuevas perspectivas de cooperación con las Universidades de América Latina y de Portugal** para impulsar las Cumbres Iberoamericanas, a través del Instituto de Estudios de Iberoamérica y el Centro de Estudios Brasileños.

Y también con otros países como Japón desde el **Centro Cultural Hispano Japonés**, al que el príncipe Naruhito en su visita a Salamanca



en 2013 expresó su reconocimiento como “*centro académico de referencia*”.

Salamanca es también la **Universidad del español**. Su amplia trayectoria en la enseñanza de esta lengua acredita el prestigio y la posición de liderazgo que ocupa el estudio salmantino, y el reconocimiento internacional que merece como uno de los mayores centros de formación para extranjeros.

Fue en el año 1929 cuando recibió a los primeros 11 estudiantes de español, procedentes de cinco países y tres continentes. Desde entonces, la Universidad atrae cada año a **7.000 estudiantes extranjeros de los cinco continentes**, que participan en los distintos programas educativos para el aprendizaje del español.

Precisamente por su carácter de lengua universal, el **español posee una gran potencia económica**, capaz de generar un relevante volumen de riqueza y para el que existen importantes expectativas de crecimiento en el futuro.

Según las predicciones realizadas por el Instituto Cervantes, en 2030 un total de **535 millones de personas** serán hispanohablantes, lo que representa el 7,5% de la población mundial.

Castilla y León goza de reconocimiento internacional en la enseñanza del español, ligado en buena medida al prestigio de la Universidad de



Salamanca, que ofrece **un modelo académico de calidad y que constituye un elemento de diferenciación sobre el que se sustenta su posición de liderazgo.**

En esta dirección, y a través del acuerdo firmado con el Instituto Cervantes, las Universidades de México y Buenos Aires, la Universidad de Salamanca otorga en la actualidad el **Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE)**, y lidera junto a estas Universidades el desarrollo del **primer certificado digital del español (SIELE)**, que supone un avance sustancial ya que habilita su obtención desde cualquier parte del mundo y con la certificación del estudio salmantino como aval de su validez.

También la Universidad de Salamanca **ha conquistado destacadas posiciones en el ámbito de las ciencias y las tecnologías**, y desde sus campus y centros de investigación se impulsa **una buena parte de la investigación que se realiza en España**, a partir del trabajo y la dedicación de un amplio elenco de profesores, doctores, investigadores y personalidades de prestigio vinculadas a esta Universidad, y que en la actualidad son una referencia en el ámbito de la investigación más avanzada.

Su **liderazgo en la Educación Superior y su capacidad de atraer el talento**, sigue siendo hoy una de sus prioridades y que impulsa como proyecto de futuro en esta conmemoración, con el objetivo de situar el sistema universitario español y en especial a la Universidad de





Salamanca, como activos promotores y protagonistas del proceso de construcción del **Espacio Común Europeo, Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior.**

Y por supuesto su **valiosa aportación a la riqueza y a la dinamización de la economía** de Salamanca y su provincia, y también de Castilla y León.

La historia y la riqueza artística y monumental de la Universidad de Salamanca, con edificios, palacios y construcciones que son referentes arquitectónicos de más de seis siglos, conforma un patrimonio cultural de extraordinario valor para una ciudad como Salamanca, reconocida por la UNESCO como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y que recibe a miles de visitantes atraídos por la historia y el prestigio de esta Universidad.

El Edificio de Escuelas Mayores y su grandiosa fachada plateresca, las joyas bibliográficas y el notable patrimonio documental que guarda su biblioteca, reconocida como una de las más bellas del mundo, el antiguo Hospital del Estudio o el conjunto de las Escuelas Menores, que nos descubre el Cielo de Salamanca en la maravilla de sus pinturas murales, son algunos de los tesoros que conserva esta Universidad.

Un importante patrimonio cultural y turístico, que unido a la actividad universitaria diaria tiene su reflejo en la economía de Salamanca en términos de empleo (se estima que cerca de 10.000 puestos de trabajo



entre empleo directo e indirecto) y de atracción de estudiantes y visitantes.

Más allá de su impacto económico, la Universidad ha sabido **forjar una estrecha relación de afecto y colaboración con Salamanca y con el conjunto de la sociedad salmantina**, actuando como catalizador de una intensa actividad formativa, divulgativa y parte activa de la vida social y cultural de esta ciudad, que siempre ha demostrado su hospitalidad y generosidad al recibir a los miles de alumnos de diferentes lugares de España y de todo el mundo que cursan sus estudios en las aulas salmantinas.

Por todo ello, la **Universidad de Salamanca es parte de la historia de Castilla y León** y de ella nos sentimos orgullosos, porque ha contribuido a **modelar nuestra identidad como pueblo** a partir de valores universales como la lengua y la cultura, a **proyectar la personalidad de Castilla y León en la realidad que hoy es España**, y también **en el contexto internacional**, desde una visión integradora y como nexo de unión con los países de América.

Este importante caudal de historia, talento y conocimiento tiene un valor extraordinario para Castilla y León, y merece el reconocimiento que hoy brindamos a la Universidad de Salamanca y que se une a la conmemoración del **35 aniversario del Estatuto de Autonomía**; el acuerdo fundacional que hizo posible el nacimiento de Castilla y León



como Comunidad Autónoma desde el respeto a la Constitución y a los principios de unidad y solidaridad entre todos los españoles.

También la **Universidad de Salamanca** quiso ser partícipe de **aquellos primeros pasos de nuestra autonomía**, siendo el escenario en el que fue aprobado el proyecto de Estatuto de Autonomía de Castilla y León; un momento histórico que acogió el **Colegio Arzobispo Fonseca**, en una sesión de la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales celebrada en el mes de junio de 1981.

Días después, el presidente del Consejo General de Castilla y León, José Manuel García Verdugo, entregaba a los presidentes del Congreso y Senado el proyecto de Estatuto de Autonomía.

El camino hasta aprobar este texto del Estatuto de Autonomía no fue fácil, surgieron discrepancias importantes sobre la definición del número de procuradores a elegir por cada provincia, sobre la sede de las instituciones autonómicas y la capitalidad, y también sobre el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Desavenencias que provocaron que se plantearan propuestas de desvinculación en León y en Burgos, y la nada despreciable oposición que se planteó en Segovia con la petición de su uniprovincialidad.

Merece la pena destacar que a partir de la aprobación del Estatuto de Autonomía y de la incorporación de Segovia a Castilla y León mediante



Ley Orgánica, por motivos de interés nacional, nuestra Comunidad Autónoma quedó configurada territorialmente en un ámbito que para nada puede considerarse como artificial, pues como defendió Claudio Sánchez Albornoz en 1980, León y Castilla están unidas por la historia, la raza y la geografía, el espacio físico de la meseta del Duero, animando entonces el insigne historiador a que todos los leoneses y castellanos se unieran formando un frente cerrado y poderoso para constituir una región autónoma.

Por eso Castilla y León, aunque fue la última Comunidad Autónoma en constituirse, o precisamente por eso, ha contribuido y sigue contribuyendo de modo decisivo a la articulación territorial de España a través del Estado autonómico.

Al tiempo que, también desde sus orígenes, ha dado ejemplo de sometimiento a la legalidad y al Estado de Derecho, hasta el punto de que las propuestas minoritarias que abogan por alterar el marco territorial de Castilla y León lo hacen dentro del marco constitucional vigente. A diferencia de lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas, donde no se ha dudado en quebrar las reglas del Estado de Derecho para lograr el objetivo de la independencia.

Por todo ello, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León representa **la decisión política más trascendente de nuestra historia** reciente y un hito también muy relevante en la historia de nuestro país, expresando **la legítima ambición de construir un modelo de**



**convivencia y de progreso para todos los castellanos y leoneses en el marco común de integración que es la España de las autonomías.**

Con su aprobación el 25 de febrero de 1983, Castilla y León daba un paso adelante y definía un auténtico proyecto de Comunidad que se ajustaba a la singularidad y características propias de nuestro territorio.

Por eso hoy es un día que significa homenaje y reconocimiento, pero también compromiso y reafirmación con el Estatuto, como marco de democracia, de convivencia y de libertad en Castilla y León,

En este día **recordamos el valor de aquel texto fundacional**, que logró concitar el acuerdo de las principales fuerzas políticas y sociales, y aglutinar los anhelos y las diferentes sensibilidades de una sociedad plural y que asumía su protagonismo a la hora de decidir el futuro que quería para esta tierra

Por ello en este aniversario es el momento de **recordar y agradecer el esfuerzo y la generosidad de tantas personas** que creyeron en este proyecto, y que han permitido que lleguemos a este día; que tuvieron la visión y la determinación de confiar en las oportunidades que brindaba un proyecto común para Castilla y León, y de avanzar en una de las experiencias descentralizadoras más significativas de la historia de España.



Desde esta voluntad, compartida por los castellanos y leoneses, el Estatuto de Autonomía representa **el punto de apoyo y de continuidad de una Comunidad surgida partir de la unión de dos viejos reinos-** el de León y el de Castilla- con una larga tradición histórica e inexorablemente vinculados a la Historia de España y de Europa.

Por esta tierra han pasado todas las civilizaciones y culturas que han poblado nuestro país a lo largo de los siglos, y que han dejado en ella un legado inmenso representado en los numerosos vestigios que encontramos a lo largo y ancho de nuestro extenso territorio.

Desde la **riqueza de identidades y culturas** que han ido tejiendo nuestra historia, hemos sabido crear un espacio de convivencia, y conservar e **incorporar la singularidad de sus provincias y territorios a una identidad común**, que nos une y nos define como una comunidad de historia y de cultura, y que se sustenta en principios y valores universales como la lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural.

La autonomía también nos ha proporcionado **las herramientas necesarias para conseguir crecer como Comunidad y alcanzar el pleno ejercicio de nuestro autogobierno** dentro del marco de la Constitución.

Hoy podemos afirmar que **el balance de este largo periodo de autonomía es positivo**, y ello ha sido posible a partir del Estatuto de



Autonomía, que es la **norma fundamental** y que tiene un valor extraordinario porque **ha contribuido al progreso y bienestar de los castellanos y leoneses.**

Un camino de autonomía y libertad, en el que los castellanos y leoneses hemos comprendido **el valor fundamental del acuerdo**, de la negociación y del pacto, **haciendo del consenso un principio de Comunidad** que se extiende al ámbito institucional, social y político, y **del que Castilla y León es modelo y referencia** para otras Comunidades Autónomas de España.

El consenso y el espíritu de concordia que presidió la aprobación del Estatuto en 1983, se ha mantenido y reforzado en cada una de sus reformas: en 1994, en 1999 y en 2007, y siempre con vocación de servicio a los ciudadanos, y de ser un instrumento eficaz para mejorar la prestación de los servicios básicos.

En ese progresivo ajuste que ha supuesto cada modificación, el Estatuto ha salido fortalecido y **se ha convertido en un poderoso instrumento de transformación política, económica y social**, que nos ha permitido fortalecer nuestra identidad como pueblo y alcanzar mayores cotas de bienestar social para los castellanos y leoneses.

Hoy les entregaremos una edición especial que contiene cada una de las distintas redacciones que ha tenido nuestro Estatuto de Autonomía desde su aprobación, para que puedan conocerlas y tenerlas en una



recopilación que les permita comprobar los cambios incorporados en estos 35 años y que será un recuerdo de este Aniversario.

El Estatuto ha contribuido notablemente a reforzar la dimensión social de la Comunidad y desde el ejercicio de la autonomía, desarrollar políticas que han permitido situar a Castilla y León en posiciones muy destacadas en la valoración de servicios públicos esenciales como el sistema educativo y la prestación de los servicios sociales.

Hemos conseguido entre todos optimizar los resultados que nos brindaba el tener Autonomía para tomar decisiones en los grandes servicios de Castilla y León. Las políticas desarrolladas, los agentes económicos y sociales, los castellanos y leoneses, juntos hemos logrado alcanzar las cotas más altas en muchas áreas de trabajo.

Hemos hecho un buen uso de la autonomía hasta el punto de que también somos un ejemplo para otros territorios que nos piden colaboración para extender nuestro modelo.

Ahora que tanto se habla de financiación autonómica, además de parámetros básicos y objetivos para calcularla, también el éxito en el desarrollo de nuestros servicios debería de ser un criterio de mejora de la obtención de fondos económicos para premiar a las autonomías que mejor lo hacen.





El Estatuto de Autonomía ha reconocido los derechos de los castellanos y leoneses aspirando a la igualdad entre todos los ciudadanos. Haciendo un especial esfuerzo por aquellas personas más vulnerables.

También para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres a través de una mayor participación de la mujer en la política, y especialmente su presencia en el Parlamento, como reflejo de lo alcanzado en los diferentes ámbitos de la sociedad de Castilla y León donde la mujer tiene cada vez un mayor protagonismo económico, social, laboral y cultural.

En 1983, las Cortes de Castilla y León estrenaban su primera legislatura con sólo dos mujeres elegidas como Procuradoras de esta Cámara, formada por 84 procuradores.

En la legislatura actual y después de 35 años, somos 34 Procuradoras del total de 84 que representan a los castellanos y leoneses en este Parlamento.

Esto significa un gran avance para el progreso social de Castilla y León, y visibiliza el cambio que ha experimentado nuestra sociedad y los logros alcanzados también en materia de igualdad.

A lo largo de estos 35 años, el Parlamento Autonómico, que representa a todos los castellanos y leoneses y expresa el pluralismo político existente en la sociedad, **ha impulsado y abierto el camino al**

**desarrollo de estos derechos con la aprobación de importantes leyes**, nacidas del acuerdo mayoritario de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, y que han contribuido al bienestar y al progreso social de los castellanos y leoneses, y especialmente de aquellas personas más vulnerables.

Leyes que han permitido la creación de una Red de Protección a las Familias de Cyl, avanzar en la Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad, establecer una Renta Garantizada de Ciudadanía o promover la integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, entre otras importantes conquistas sociales.

Conscientes de la relevancia de estas normas para la vida de todos los castellanos y leoneses, y en el marco de la **conmemoración del 35 aniversario del Estatuto de Autonomía**, desde las Cortes de Castilla y León queremos que a lo largo de este año **el Estatuto esté presente en todo nuestro territorio**.

Con este objetivo, hemos elaborado un **amplio programa de actividades** que se desarrollarán a lo largo de 2018, y que acercarán la conmemoración al conjunto de la sociedad de Castilla y León con actos que se celebrarán en diferentes provincias y ciudades de la Comunidad y en colaboración con otras administraciones e instituciones públicas y privadas.

**Actividades formativas**, como jornadas y seminarios, encaminadas a analizar la evolución del Estatuto y de la propia Comunidad en estos 35 años; **de carácter cultural** como exposiciones y otras iniciativas que muestren la riqueza y el dinamismo de la creación artística en Castilla y León, y también **actividades que nos permitirán acercar el trabajo de los Procuradores y del Parlamento Autonómico a la sociedad.**

Con un propósito único todas ellas, que los castellanos y leoneses puedan reconocer el valor positivo que ha tenido para Castilla y León la autonomía. Que el bienestar social ha mejorado y que los servicios que reciben tienen mayor calidad.

Una conmemoración **que se une a la celebración del 40 aniversario de la Constitución Española** y que nos ofrece la oportunidad de **valorar más si cabe el régimen de derechos y libertades** que entre todos hemos sabido construir y reforzar en estos años a partir de la Norma Fundamental; **Valores democráticos que también queremos transmitir a las futuras generaciones** a través de la educación y de las diferentes actividades e iniciativas que hemos programado en este aniversario.

Pero también queremos hacer de esta conmemoración un proyecto de futuro y **conservar la ambición de seguir avanzando como sociedad para construir la mejor Castilla y León posible**, considerando que el Estatuto debe seguir siendo nuestro punto de encuentro para seguir impulsando su capacidad transformadora.



**Un futuro que está representado en las personas**, en los castellanos y leoneses que cada día construyen la Comunidad con su trabajo y esfuerzo, con su dedicación e iniciativa, y que hacen que Castilla y León avance día y día.

Ellos son los verdaderos protagonistas del proyecto colectivo que hoy es Castilla y León; hombres y mujeres que se sienten orgullosos y orgullosas de ser y vivir en esta tierra y que están dispuestos a dar lo mejor de sí mismos para ganar su futuro, y para que nuestra Comunidad siga avanzando aprovechando todas las posibilidades que nos brinda el Estatuto de Autonomía.

Un futuro de progreso y bienestar cuyo logro depende fundamentalmente de nosotros, de las personas que convivimos en esta Comunidad, y a cuya consecución deben contribuir las instituciones que están al servicio de la sociedad y que enriquecen nuestras vidas y nuestra historia común. Como ocurre de modo muy especial con instituciones como la ocho veces centenaria Universidad de Salamanca, a la que hoy tributamos el más alto homenaje que corresponde otorgar por la Comunidad de Castilla y León.

Muchas gracias.